



## C I R C U L A R CSJCUC20-304

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Reporte de los periodos faltantes a 31 de diciembre de 2019 en SIERJU  
Se habilita el sistema del 8 al 18 de septiembre.

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De la manera más atenta se divulga el oficio UDAEO20-1431 de 7 de septiembre de 2020, mediante el cual informan que se ha dispuesto realizar una última reactivación de los formatos con el propósito de que se reporten los periodos faltantes del año 2019 en SIERJU, bajo los siguientes parámetros:

1. Periodo para el reporte de faltantes SIERJU hasta 2019 El reporte de la información faltante, es decir trimestres hasta el 31 de diciembre de 2019 en los formatos que estuvieron vigentes hasta febrero del presente año, se podrá realizar durante el periodo comprendido entre el **martes 8 y el viernes 18 de septiembre**. Una vez finalizado este periodo estos formatos pasarán nuevamente a estado obsoleto y no volverán a estar disponibles para su diligenciamiento. Recuerde que los reportes estadísticos son el insumo necesario para la consolidación del factor eficiencia y rendimiento en proceso de calificación de servicios de servidores en propiedad, por tal razón se insiste en su revisión. De presentarse alguna novedad recuerde enviar la solicitud mediante el sistema Sierju y remitir correo electrónico directamente al despacho del Consejo que corresponde la gestión estadística acorde al circuito.  
Despacho 1. Des01sadminmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Despacho 2. Des02sacscmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Información a partir del 1 de enero del 2020 durante el periodo de reporte de los faltantes, **no se aceptarán diligenciamientos del año 2020 bajo los anteriores formatos**. Los diligenciamientos que se hagan bajo estos formatos serán eliminados.

La información de la gestión judicial desde el 1 de enero del 2020 se reportará únicamente bajo los nuevos formularios diseñados para el efecto y disponibles desde marzo del presente año.

Atentamente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente